Sesión 86.

Día 10 de Setiembre de 1913.-

En Buenos-Aires, a los diez días del mes de Setiembre del año mil novecientos trece, siendo las cuatro p. m, reunidos los Vocales del H. Consejo, Doctores Francisco P. Moreno, Lucio V. López, Cárlos Dimet y Matías G. Sánchez Sorondo, bajo la Presidencia del Doctor Don Pedro N. Arata, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto contínuo, se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución disponiendo:

10.974 P. Manifestar al Primer Congreso Nacional del Niño, que no es posible acceder al pedido interpuesto en la nota que precede.-

——— Acusar recibo de la precedente nota y archivar este expediente.-

——— Ordenar la remisión mensual, con destino a la escuela elemental por secciones n. 5 del Rio de Santa-Fé, de la revista "El Monitor de la Educación Común".-

11.046 P. Notifíquese a los recurrentes

que siendo los precios fijados por resolución de 20 de Agosto p. pdo para las extremidades mesas nos 1/3, siete pesos con cincuenta y cinco centavos moneda nacional y seis pesos con noventa y cinco centavos moneda nacional, para los números 4 y 5, el resultado de la comparación de los similares ofrecidos por las demás casas de comercio que han intervenido en la licitación, el H. Consejo considera subidos los precios que ofrecen los recurrentes.

1642 E. 1º.- Ordenar la liquidación y pago, a favor del Consejo de Educación de la Provincia de Tucumán, del primer bimestre correspondiente al subsidio que le acuerda el Presupuesto Vigente.-

2º.- Dirigir circular a los señores Gobernadores de las Provincias, recordándoles el cumplimiento del Inciso 1º del Artículo 3º de la Ley de Subvenciones, con la advertencia de que si el año entrante la provincia respectiva no se encuentra en las condiciones establecidas por la Ley, no le será posible al Consejo Nacional de Educación, declarándolas acogidas a la misma.-

1754 E/912. Páguese por Tesorería, prévia

intervención de Contaduría y de conformidad a la liquidación corriente a fs 38 practicada por la última oficina, a la orden del Consejo General de Educación de la Provincia de Tucumán, la suma de sesenta y cinco mil setecientos veinte y nueve pesos con veinte y seis centavos m/n ($65.729.26) m/n importe del Saldo de la Subvención Nacional acordada en el Presupuesto de 1912; debiendo imputarse este pago en la siguiente forma: al Inciso 14 - Item 3 del Presupuesto de 1912 la suma de cuarenta y nueve mil setecientos sesenta y un pesos con cuarenta y seis centavos m/n ($49.761.46) m/n y al Inciso 13 Item 4 del Presupuesto de 1911; la cantidad de quince mil novecientos sesenta y siete pesos con ochenta centavos moneda nacional ($15.967.80) m/n. —

Nombrar maestro de tercera categoría para la escuela n.º 8 del Consejo Escolar 11º, al M. N. Sr. Romeo Antonio Bado; en reemplazo de don Alfredo Bayardi, que pasó a otro puesto.

Conceder un mes de licencia con goce de sueldo a la Vice directora de la escuela n.º 6 del Consejo Escolar 9º, Srta María Mercedes de la Vega (Enfer-

medad del hermano).-

Ordenar a Contaduría que dentro de los diez días subsiguientes al pago de los haberes del personal técnico y administrativo de la Repartición, pase a Estadística un duplicado de las correspondientes planillas mensuales, debiendo ésta última Oficina, prévia confrontación con las constancias existentes en la misma, dar cuenta inmediata de las irregularidades observadas.-

10.177 I De acuerdo con lo establecido en los artículos 45 y 46 del Reglamento de la Inspección Técnica de la Capital, aplicables al Cuerpo Médico Escolar conforme a lo determinado en el artículo 24 del Reglamento de éste último, el H. Consejo en sesión de la fecha, resuelve:

Encomendar al Sr. Vocal Doctor Cárlos Dimet instruya el sumario respectivo en vista de los cargos formulados en este expediente contra el Médico Inspector Doctor Benjamín Martínez; debiendo actuar como Secretario el Abogado Asesor del Consejo, doctor Cárlos M. del Campo.-

1°.- Nombrar Encargado de Obras Eléctricas de la Dirección General de Arquitectura,

al Ayudante Técnico de la misma don Emilio F. Vilarem.-

2°.- Nombrar Ayudante Técnico en reemplazo del Señor Vilarem, al Sub inspector de dicha oficina don Alejandro Vidal.-

3°.- Nombrar Sub-inspector en reemplazo del Sr Vidal al Sr Luis Jorge Cranwell.-

4°.- Nombrar escribiente de la Oficina de que se trata al Sr Juan B. Sáenz, en reemplazo de don Angel J. R. Molina que pasó a otro puesto.-

5139 | 7 | 1°.- Dejar sin efecto la resolución de fecha 1° del corriente por la cual se ubicaba a la maestra de tercera categoría Srta María A. Passano en la escuela nº 5 del Consejo Escolar 10° y nombrar en su reemplazo para la misma a la M. N. Srta Elena Lucía Etcheverry.-

2°.- Designar la escuela nº 3 del Consejo Escolar 9°, para que en ella preste sus servicios la mencionada Srta Passano, quedando sin efecto el nombramiento de la Srta Mercedes Péndola (suplente).-

14.368 | 30/912. | 1°.- Ubicar en la escuela in=

pantil de reciente creación y que se habilitará en breve en Avenida Saenz y Patagones jurisdicción del Consejo Escolar 6°, al director, trasladado, como medida disciplinaria con fecha 3 del corriente, de la escuela n° 7 del Distrito 3° Sr Isidoro Natale, conservando éste su categoría elemental.-

2°.- Trasladar por idéntica causa, a la escuela n° 16 del Consejo Escolar 14° al Vice director de la escuela n° 7 del Distrito 3° Sr Manuel B. Sánchez.-

3°.- Habiendose dispuesto a 5 de Julio p. pdo ubicar en las escuelas a los miembros del personal docente y directivo de las mismas adscripto a las Secretarías de los Consejos Escolares y Oficinas de la Repartición, a fin de regularizarles su situación encargándolos de las funciones que les corresponde desempeñar de acuerdo con el cargo que ocupan; confirmar en su puesto de director de la escuela n° 7 del Consejo Escolar 3°, al Señor Tomás Ponce, director adscripto a la Inspección de Educación Física.-

4°.- Ubicar provisoriamen-

te como Vice-director, en reemplazo del Señor Sánchez y hasta tanto pueda serlo definitivamente en la categoría que le corresponde, (director de escuela infantil reconocida por expediente 6449-C), al Sr. Justo C. Rodriguez.-

1601 C. 1º.- Declarar cesantes a los siguientes profesores especiales de escuelas nocturnas:

De Dibujo.-

Gerónimo Crosta, Lorenzo Michelli, Antonio García Sánchez, Adolfo Perona, Cárlos Martinelli, Luis Falcini y Francisco Coviello.-

De Corte y Confección.-

Benedicta Scala, Blanca Carranza, Emilia Garat, Juana M. de Toledo, Angélica Ferreyra, María Rebagliatti, e Inés C. de Acevedo esta última Inspectora Auxiliar de dicho curso.

2º.- Manifestar al Inspector de Escuelas Nocturnas, don Enrique Codino, que el H. Consejo ha visto con extrañeza que, dada la situación de los profesores de referencia que no prestaban servicios durante tan largo tiempo, haya él, visado el pago de sus haberes sin

consultar previamente a la Superioridad al respecto.-

Hacer constar que con fecha 6 del corriente, se adoptó la siguiente resolución:

Que para lo sucesivo, Contaduría, Inspección General de Escuelas Normales y Estadística deberán tener por cada Escuela Normal el dato de la materia que enseña cada profesor y que corresponda a la cátedra de que es titular.-

10.976 M. Visto la actitud asumida por el Inspector Seccional de Territorios don Eduardo Sosa en el asunto que motiva este expediente, y

Considerando:

(a) Que el aludido Inspector procediendo en contra de la ley y disposiciones reglamentarias vigentes se ha extralimitado en sus funciones;

(b) Que en consecuencia, en manera alguna debió obligar y ejercer presión sobre las maestras Sra Clotilde M. G. de Fernández y Sta A. Meza Gómez para que dejaran de formar parte de la "Sociedad San Vicente de Paul" desconociendo con tal actitud los preceptos más elementales

contenidos en nuestra Carta Fundamental;

Por ello el H. Consejo en sesión de la fecha resuelve:

Apercibir al Inspector Seccional de Territorios don Eduardo Sosa y hacerle saber que en lo sucesivo, debe proceder con más tacto y legalidad en el desempeño del cargo que inviste.–

8.700 10° 1°.– Aceptar la renuncia interpuesta por el maestro de la escuela nº 21 del Consejo Escolar 10°, Sr José S. Morales, y nombrar en su reemplazo maestra de tercera categoría, a la M. N. Srta Ascensión Rivero de Suarez.–

2°.– Nombrar suplente del maestro de la misma escuela Señor Felipe Suarez, que tiene licencia hasta el 1° de Junio del año próximo (servicio militar) al M. N., Sr Arcadio Chamorro.–

3°.– Aprobar los servicios que en carácter de suplente haya prestado y seguirá prestando hasta tanto se hagan cargo de sus puestos los maestros anteriormente nombrados, el Sr José M. Mesa.–

No habiendo más asuntos que tratar se levantó

la sesión, siendo las siete y treinta p. m.-

P. N. Arata

Bunge

Sesión 87.-

Día 13 de Setiembre de 1913.-

Ausente con aviso Dr. Sánchez Sorondo

En Buenos Aires a los trece días del mes de Setiembre del año mil novecientos trece, siendo las tres y cuarenta y cinco p. m., reunidos los Vocales del H. Consejo, Doctores Francisco P. Moreno, Cárlos Dimet y Lucio V. López, bajo la Presidencia del Doctor Don Pedro N. Arata, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo, tomó en consideración los diversos